



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial.

PROCESO DE RETROALIMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021

Puno, Junio del 2012





I. BASE LEGAL

- ❑ **Ley N° 27867** - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley N°. 27902 modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
Competencia exclusiva de G.R. (Art. 10°)
 - a) Planificar el desarrollo integral de la región
 - b) Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado.
- ❑ **Ley N° 27293. Sistema Nacional de Inversión Pública**
Los programas multianuales de PIP, se desarrollan en el marco del PDRC.
- ❑ **Ley N° 28056** - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria, precisa la vinculación de la programación participativa con los planes de desarrollo concertados.
- ❑ **Decreto Legislativo N° 1088** - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea y regula la organización y funcionamiento del SINAPLAN y CEPLAN.
- ❑ **Decreto Supremo 054-2011-PCM**, aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.





II. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021

Formulado en los años 2007 y 2008 y aprobado por Ordenanza Regional N° 015-2008, es un marco orientador e instrumento de desarrollo regional.

Parte I : Diagnostico Situacional y Estratégico.

Parte II: Propuesta Concertada
Visión y Misión,
Ejes de desarrollo
Objetivos estratégicos,
Resultados,
Programas y proyectos.





GOBIERNO REGIONAL PUNO



III. JUSTIFICACION

- ☐ Articulación y alineamiento al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario –el Perú hacia el 2021.
- ☐ Incorporar **02 ejes de desarrollo** Ciencia, Tecnología e Innovación e Inserción soberana al mundo e integración latinoamericana y andina(IIRSA, Inambari).
- ☐ **Mega tendencias** (Globalización, telecomunicaciones, surgimiento de potencias económicas, envejecimiento y bono demográfico, crecimiento de ciudades, cambio climático, preferencia por productos orgánicos, desarrollo de la biotecnología, migración de la fuerza laboral rural).
- ☐ **Enfoque metodológico.**
- ☐ Incorporación de **sub ejes temáticos** tales como: gestión de riesgos, equidad de género, seguridad alimentaria, entre otros.
- ☐ **Identificación de nuevos proyectos de impacto regional y macroregional.**
- ☐ **Articulación del plan – presupuesto (PDRC.- PP).**
- ☐ **Reorientar las acciones hacia la concretización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.**
- ☐ **El proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Puno al 2021, inició en octubre del 2011.**



IV. LIMITACIONES EN EL PROCESO

- ☐ Por función corresponde formular el PDRC de la Región Puno al Gobierno Regional Puno.
- ☐ El Instrumento de planeamiento debe ser considerado por todas las autoridades de los gobiernos locales.
- ☐ Proceso es dinámico, participativo, prospectivo de construcción, reconstrucción permanente.
- ☐ El sistema de planificación aun es débil, por lo que necesita trabajar y desarrollar los instrumentos, metodologías y técnicas para formulación, ejecución, monitoreo y evaluación.
- ☐ Instrumento de gestión muy importantes deben conocer y practicar toda la población y autoridades para tener resultados de desarrollo, no se le da la debida importancia por parte de las autoridades y la población.





V. PLAN DE TRABAJO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL – 087 - 2012

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.

- ☐ **Retroalimentar** el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región Puno, **articulado y alineado** a los ejes y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, **bajo los nuevos enfoques metodológicos**; así como **incorporar sub ejes temáticos e identificar nuevos proyectos** estratégicos de carácter regional y macroregional.
- ☐ **Fortalecer la relación Estado - Sociedad Civil organizada**, a través de los mecanismos de participación ciudadana, que garantice el **compromiso mutuo** de los agentes de desarrollo, para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, que permita la efectiva rendición de cuentas.
- ☐ **Articular** el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del año fiscal **2013** al proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al **2021 y formular el Plan Estratégico de mediano plazo 2012-2016.**



Nº	ACTIVIDADES	COMITÉ RESPONSABLE	AÑO 2012																																				
			FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOV	
			II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II				
	ETAPA I. PREPARATORIA																																						
1	Reuniones de Coordinación	Comité Técnico																																					
2	Plan de Trabajo	Comité Técnico																																					
3	Aprobación del Plan	Comisión Institucional																																					
4	Convocatoria a los gerentes regionales	Comisión Institucional																																					
5	Difusión sobre el proceso de retroalimentación del PDRC	Comité Técnico																																					
6	Reunión de coordinación con los alcaldes provinciales, organismos descentralizados y miembros de la sociedad civil	Comité Técnico																																					
7	Conformación de Comisiones mediante Resolución Ejecutiva Regional: Institucional, Territorial y Técnico	Comisión Institucional																																					
8	Capacitación al Comité Técnico	Comité Técnico																																					
	ETAPA II. RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN																																						
1	Convocatoria y sensibilización	Comisión Institucional																																					
2	Capacitación a los agentes participantes	Comité Técnico																																					
3	Diagnóstico y línea de base	Comité Técnico																																					
4	Análisis y Revisión del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región Puno.	Comité Técnico																																					
5	Talleres descentralizados.	Comité Técnico																																					
6	Sistematización de la información de los talleres	Comité Técnico																																					
7	Elaboración de la primera versión del Plan de Desarrollo Regional Concertado	Comité Técnico																																					
	ETAPA III. VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN																																						
1	Taller de validación y concertación	Comité Territorial y Técnico																																					
2	Sistematización de los talleres centrales	Comité Técnico																																					
3	Revisión final del documento	Comisión Institucional																																					
4	Presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado	Comité Técnico																																					
	ETAPA IV. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN																																						
1	Aprobación del Plan	Consejo Regional - CR																																					
2	Publicación Oficial del Plan	Presidente Regional																																					
3	Difusión del Plan	Comité Técnico																																					
4	Implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado	Comisión Institucional																																					
	ETAPA V. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN																																						
1	Seguimiento y monitoreo al PDRC al 2021	Comité Técnico																																					



VI. AVANCES DEL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021





ETAPA I.- PREPARATORIA

1.1. Convocatoria. A los agentes de desarrollo, mediante avisos, y spot radial, televisiva, febrero del 2012.

1.2. Coordinación con los Alcaldes Provinciales. Convenio interinstitucional con los gobiernos locales provinciales 20 de marzo del 2012

1.3. Conformación de la Comisión Institucional. Conformado por Gerentes del Gobierno Regional, cuya función principal es garantizar el proceso de retroalimentación. Acuerdo del directorio ampliado 22 de marzo del 2012.

1.4. Conformación del Comité Territorial. Representantes del CCR. I audiencia Publica , 28 de marzo del 2012.



ETAPA I.- PREPARATORIA

1.5. Conformación del Comité Técnico.

Acreditación de un representante para conformación del comité técnico, febrero del 2012.

Aprobado mediante RER N° 079-2012-PR-GR PUNO, 09 de marzo del 2012, Integrado por 125 miembros, presidente, consultor, facilitadores 02 , Comité central 40 y comité ampliado 80 miembros.

1.6. Capacitación al Comité técnico ,

Socialización de metodologías para el desarrollo de talleres y mesas temáticas, 15 de marzo del 2012.

1.7. Capacitación al Comité Territorial y Técnico

Gestión Pública por resultados, modernización del estado, políticas públicas, pensamientos estratégico, **enfoques de desarrollo**, seguimiento y monitoreo y evaluación de planes de desarrollo. Primera capacitación Setiembre - octubre del 2011, segunda capacitación pendiente.



ETAPA II.- PROCESO DE RETROALIMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021

► Mesas temáticas

- Análisis de mega tendencias
- Revisión del PDRC al 2021 vigente
- Revisión del Plan Bicentenario y planes estratégicos sectoriales nacionales y regionales (PER, PRIO, Plan Regional de Competitividad).
- Revisión de políticas de desarrollo nacional y regional.
- Aportes y propuestas para el proceso de retroalimentación del plan.



- Diagnostico regional con indicadores y línea de base.
- Políticas sectoriales regionales



► Talleres descentralizados y temáticos

- Talleres descentralizados en trece provincias (abril, mayo y junio 2012)
- Taller de ejes temáticos.
Identificación de nuevos resultados finales
Objetivos Estratégicos,
Visión,
Programas y proyectos de impacto regional y macro regional
Alineamiento y articulación al PEDN.



- Matrices estratégicas provinciales y temáticos
- Identificación de proyectos estratégicos regionales



- Validación de la visión, matriz estratégica regional, proyectos estratégicos.



Redacción de la versión preliminar del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021



ETAPA III.- VALIDACION Y CONCERTACION DEL PDRC AL2021

VALIDACION

Talleres de Validación del Plan con el Consejo de Coordinación Regional CCR, Universidades, Colegios profesionales, Sociedad civil y Sector privado.

CONCERTACION

Roles y Compromisos para implementación del Plan con Gobiernos Locales y empresas Privadas



Redacción del documento Plan de Desarrollo Regional Concertado.

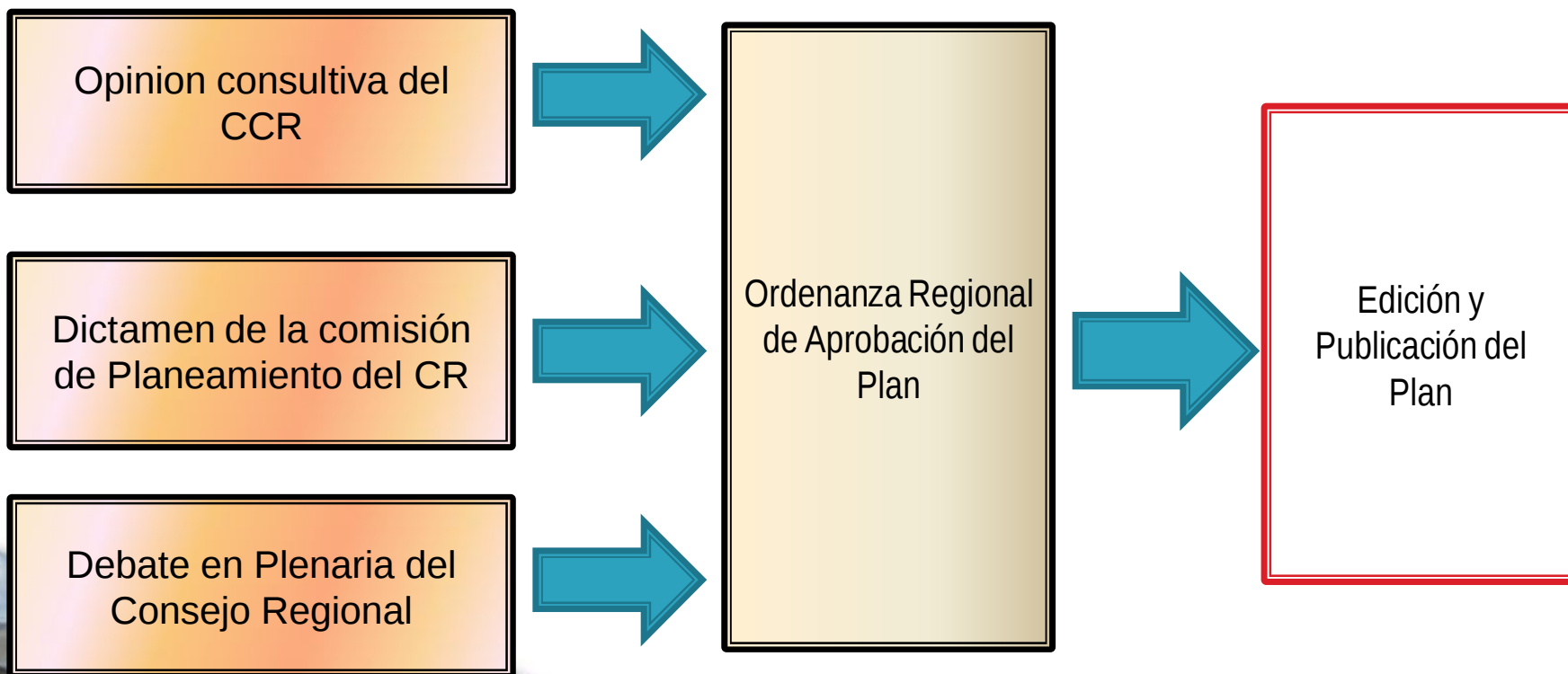


Presentación del Plan al Consejo Regional



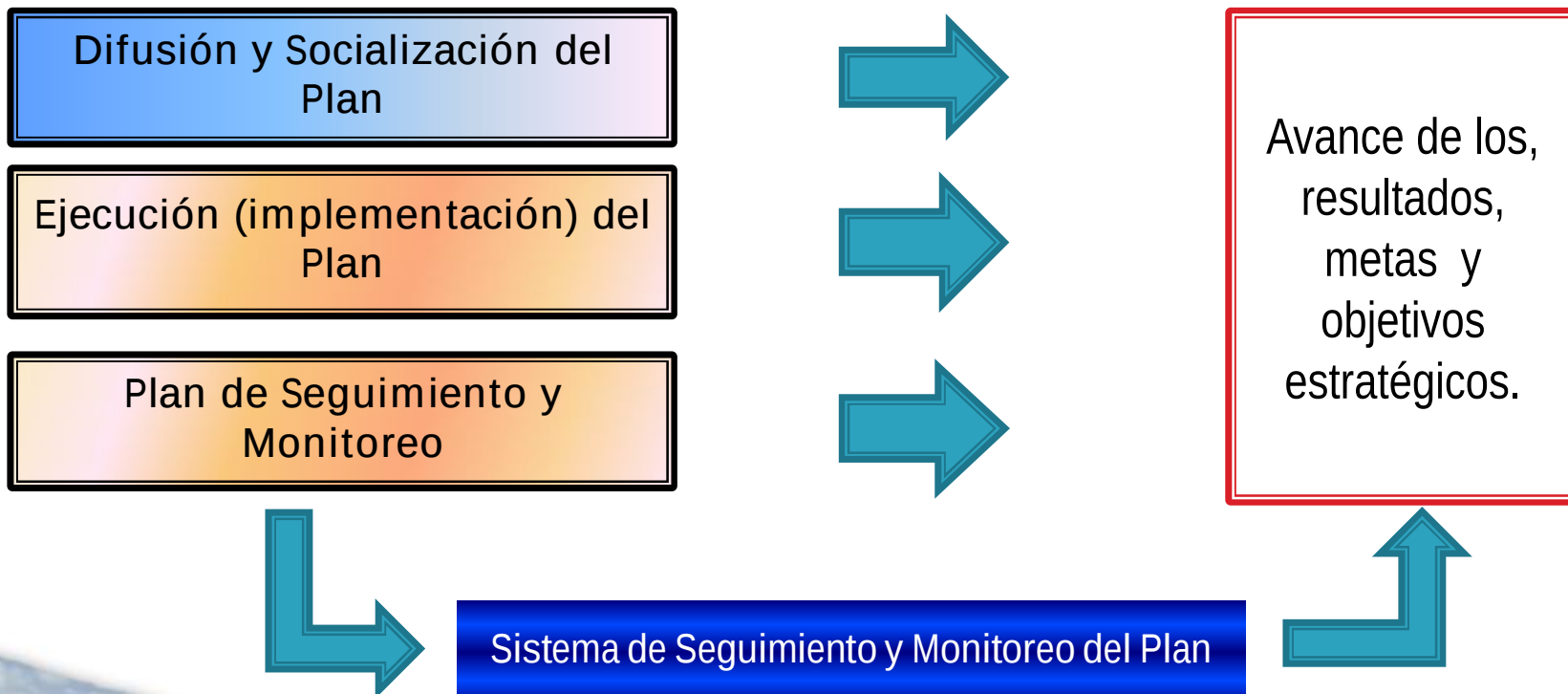


ETAPA IV.- APROBACION Y PUBLICACION DEL PDRC AL2021





ETAPA V.- IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PDRC AL2021





ESQUEMA REFERENCIAL

INTRODUCCION

Enfoque Metodológico
Acuerdo Nacional y regional
Lineamientos de Política Regional
VISION REGIONAL

ESCENARIOS Y DESAFIOS AL 2021

Mega tendencias

CONCEPCION ESTRATEGICA

EJES DE DESARROLLO

Eje I. Dignidad de las Personas y Pleno Ejercicio de los Derechos Humanos.

Objetivos Estratégicos.

Objetivos Específicos.

Indicadores y Metas Físicas.

Acciones Estratégicas.

Programas y Proyectos de Inversión.

Compromiso, Financiamiento, Roles y Responsables.

Eje II. Inclusión Efectiva y Reducción de las Desigualdades

Eje III. Estado y Gobernabilidad

Eje IV. Economía, Competitividad y Empleo

Eje V. Desarrollo Regional E Infraestructura

Eje VI. Ciencia, Tecnología E Innovación

[Eje VII. Recursos Naturales y Ambiente](#)

Eje VIII. Inserción Soberana al Mundo E Integración Latinoamericana y Andina

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN

ANEXOS





MUCHAS GRACIAS

